

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

Los alumnos que hubieran suspendido la **2ª evaluación**, deberán presentar telemáticamente unas actividades de recuperación que les indicará su profesora. En caso de aprobar, su calificación será de 5.

El **tercer trimestre** se evaluará a partir de los trabajos entregados por el alumno telemáticamente. Al igual que en las dos evaluaciones anteriores, el alumno podrá (de modo voluntario) subir su nota hasta 1 punto máximo leyendo uno de los libros propuestos por la profesora.

La nota final de curso se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 40% de la nota

2ª evaluación: 40% de la nota

3ª evaluación: 20% de la nota

En ningún caso, un alumno que tenga aprobados los dos primeros trimestres podrá suspender la asignatura.

Los alumnos que no alcancen una nota mínima de 5, así como aquellos que hubieran perdido la evaluación continua, deberán realizar en junio un **examen final** que incluirá contenidos de las dos primeras evaluaciones (**no estarán incluidos los contenidos de las clases no presenciales**). En el caso de que (por causas de fuerza mayor) no se pudiese realizar presencialmente el examen, este será sustituido por una prueba/actividad final que los alumnos realizarán telemáticamente.

Los alumnos que no superen este examen deberán realizar otro en la **evaluación extraordinaria**. Este examen, de nuevo, incluirá solo aquellos contenidos impartidos durante las clases presenciales. En el caso de que (por causas de fuerza mayor) no se pudiese realizar el examen de la evaluación extraordinaria, este será sustituido por una prueba final que los alumnos realizarán telemáticamente.

Los alumnos que actualmente se encuentran cursando 2º de Bachillerato y que tienen pendiente la asignatura de Filosofía de 1º, deberán presentarse a un examen en junio sobre los contenidos de la materia (En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no fuese posible realizar un examen presencial, este sería sustituido por una prueba/actividad final que se realizaría telemáticamente). Aprobarán la asignatura aquellos que obtengan una nota mínima de 5, así como los que lleguen al 3,5 y además hayan presentado (y realizado correctamente) las actividades de cada tema publicadas en Classroom.

El alumno que suspenda en la evaluación ordinaria, deberá realizar un examen en la **convocatoria extraordinaria**, y alcanzar un mínimo de 5 puntos.